

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 100 Martes 29 de mayo de 2012 Pág. 18918

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

17354 BODEGAS LAN, S.A.

El Consejo de Administración de Bodegas Lan, S.A. (en adelante, la "Sociedad") ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, el próximo 29 de junio de 2012, a las 11 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación del traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Aprobación de un nuevo artículo 6.º bis de los Estatutos Sociales relativo a la prenda de acciones de la Sociedad.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que desde la publicación de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social o solicitar a la Sociedad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe exigido por el artículo 287 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, justificativo de dichas modificaciones.

Madrid, 28 de mayo de 2012.- El Vicesecretario no miembro del Consejo de Administración, Antonio Conde González.

ID: A120040587-1